



VERDEMAR

VERDEMAR-Ecologistas en Acción
Campo de Gibraltar
Av./ Velázquez s/n 11360 San Roque (CÁDIZ) ESPAÑA
Teléfono 956781430 móvil: 677517419
Correo electrónico:
coordinacion.campodegibraltar@ecologistasenaccion.org
<http://www.ecologistasenaccion.org/campodegibraltar>
<http://www.facebook.com/verdemarecologistas>

R E C I P C I N	JUNTA DE ANDALUCÍA 6 CONSEJERÍA DE GOBIERNO Y JUSTICIA	
	18 NOV. 2015	
	Registro General	Hora
	Subdelegación del Gobierno en s:	
	Campo de Gibraltar	secretarías

Ayuntamiento de LA LÍNEA de la Concepción

Av. de España, 7, 11300 La Línea de la Concepción, Cádiz

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	
23 NOV 2015	
REGISTRO GRAL. ENTRADA	
NÚM.	20318

Moción al pleno

Presente.-

De mi mayor consideración:

VERDEMAR-ECOLOGISTAS EN ACCIÓN, representada por su Secretaria General, Doña Raquel Neco Ruiz, con CIF- G 11083482, constituyendo domicilio a estos efectos en AV/ Velázquez s/n 11360 de San Roque (Cádiz), el Apartado de Correos No. 126, como mejor proceda en Derecho, me presento ante usted, y **D I G O**, viene a formular para su aprobación la siguiente **moción** en base a la

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

VERDEMAR Ecologistas en Acción está profundamente preocupada por el cambio climático, cuyas consecuencias afectarán directamente a muchas comunidades en los próximos decenios con graves e irreversibles consecuencias, tanto para el medio ambiente en general, como para las personas en particular. Para frenar esta situación, es necesario realizar un cambio de modelo en consonancia con los límites del planeta. Por ello instamos a los gobiernos municipales a la toma de medidas inmediatas y urgentes que logren reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que se producen en sus municipios, ya que es en los núcleos urbanos donde se producen un 70% de las emisiones de dióxido de carbono.

Los municipios pueden actuar desde lo local convirtiéndose en el pilar básico sobre el que se sustenten las medidas de freno contra el calentamiento global necesarias. Una actuación conjunta de las entidades locales puede originar un gran descenso de las emisiones causantes del cambio climático. El tiempo de actuación para prevenir las peores consecuencias se agota, por lo que es imprescindible la toma de medidas urgentes, que no solo conseguirán evitar el colapso ambiental al que nos enfrentamos sino que redundará en un incremento de la calidad de vida de la ciudadanía.

Por todo lo anterior el pleno del ayuntamiento asume los siguientes compromisos:

ACUERDO

Primero: Del 30 de noviembre hasta el 11 de diciembre, París acogerá la próxima cumbre del clima. En este marco el día 4 de diciembre en París los ayuntamientos realizarán un encuentro (Climate Summit for Local Leaders) para comprometerse en la lucha contra el cambio



VERDEMAR

VERDEMAR-Ecologistas en Acción
Campo de Gibraltar

Av./ Velázquez s/n 11360 San Roque (CÁDIZ) ESPAÑA

Teléfono 956781430 móvil: 677517419

Correo electrónico:

coordinacion.campodegibraltar@ecologistasenaccion.org

<http://www.ecologistasenaccion.org/campodegibraltar>

<http://www.facebook.com/verdemarecologistas>

climático. Considerando que este ayuntamiento debe de estar a la altura de este reto, el pleno municipal asume los siguientes compromisos:

- A la mayor brevedad posible, se conviertan en un municipio sostenible estableciendo entre otros objetivos que todos los suministros energéticos municipales estén basados únicamente en energías renovables.
- Elaboren un plan de choque para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, (1) identificando los focos más importantes y realizando planes de actuación para reducir sus emisiones y (2) poniendo en marcha medidas de impulso a la movilidad a pie, en bicicleta y en transporte público, reduciendo drásticamente el uso del automóvil.
- Introducir en las ordenanzas municipales criterios de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático, no solo en la actuación municipal sino también en la adjudicación de servicios, de forma que se priorice estos criterios frente a los economicistas.
- Se aumenten progresivamente las capacidades del ayuntamiento para hacer frente a las consecuencias del cambio climático que ya se está produciendo. Adaptación del planeamiento urbanístico y ordenanzas municipales a esta nueva situación.
- Formen parte de una red de ciudades contra el cambio climático, ya que este esfuerzo debe de ser compartido por la mayor parte de los municipios para que adquiera efectividad y relevancia.
- Incluir la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones de la planificación municipal para el desarrollo de la estrategia de lucha contra el cambio climático y como mecanismo de control para la correcta puesta en marcha de las medidas.

Segundo: Considera que la aprobación de estos compromisos situarán al municipio en la buena senda para una transformación del modelo que nos ha traído a la situación actual, generando con ello una ciudad más ecológica, sostenible, amable y habitable que esté a la vanguardia social. Es el momento de actuar para frenar el cambio climático y los pequeños pasos como este, tienen mayor incidencia que los grandes acuerdos internacionales.

Tercero: Trasladar el acuerdo del pleno tanto al encuentro internacional de ayuntamientos del 4 de diciembre, como al Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Firma: Raquel Neco Ruiz

Fecha: Campo de Gibraltar a 11 de noviembre de 2015

